



SEGUNDO. - CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Pasando al siguiente punto del orden del día, en uso de la palabra la L.F.C.P. Paola Porrás Pérez Secretaria Ejecutiva de este Comité, somete a consideración de las y los Integrantes de Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por decisión unánime bajo los siguientes términos: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1º. - Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º. - Consideración y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3º. - Aprobación del Plan de Trabajo para el ejercicio 2023.
- 4º. - Clasificación y Atención de denuncia.
- 5º. - Proceso de elección de integrantes para el Subcomité de Quejas y Denuncias.
- 6º. - Asuntos Generales.
- 7º. - Clausura de la sesión y levantamiento del Acta.

-----TERCERO. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2023.

la L.F.C.P. Paola Porrás Pérez Secretaria Ejecutiva de este Comité, procede a presentar la propuesta del Plan Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el cual consta de diecisiete acciones a realizar durante este ejercicio, buscando cumplir las funciones asignadas a los Comités de Ética en los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, acto seguido pregunta a los integrantes si alguno tiene comentario u observación, al no proclamarse ninguno, los integrantes acuerdan lo siguiente:-----

ACUERDO: COEPCI/SEFIN/IORD/001/2023. Una vez puesto a consideración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el Plan Anual de Trabajo 2023, se aprueba por unanimidad de votos y se instruye a la Secretaria Ejecutiva de este comité para que lo remita a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia. **Anexo 1.**-----

-----CUARTO. CLASIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIA.

Pasando al siguiente punto del orden del día, la L.F.C.P. Paola Porrás Pérez Secretaria Ejecutiva de este Comité informa a los integrantes que el pasado 02 de febrero se recibió a través del correo de denunciascomitedeetica@finanzasoxaca.gob.mx, una denuncia en contra de un posible servidor público de la SEFIN, por lo que se procede a presentar la información de la denuncia, para que el comité indique la clasificación de la queja.-----

ACUERDO: COEPCI/SEFIN/IORD/002/2023. Una vez escuchado los antecedentes de la denuncia, los integrantes del Comité acuerdan por unanimidad que la denuncia es de no competencia, toda vez que el acusado no es servidor público de esta Secretaría, e instruyen a la Secretaria Ejecutiva para que dé respuesta fundada y motivada a la persona que interpuso la denuncia, con el fin de que está pueda acudir a la instancia correspondiente. --

-----QUINTO. PROCESO DE ELECCIÓN DE INTEGRANTES PARA EL SUBCOMITÉ DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

En este punto en uso de la palabra la L.F.C.P. Paola Porrás Pérez Secretaria Ejecutiva de este Comité informa, que es necesario la creación de un Subcomité de Quejas y Denuncias, con el fin de dar atención oportuna a los casos que pudiesen presentarse en el futuro, y conforme a lo establecido en el numeral 42 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, mismo que debe contar con al menos tres integrantes, acto seguido propone que el Subcomité sea electo por votación de los Integrantes del Comité, tanto propietarios como suplentes, mediante un formulario electrónico.-----

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page)



C.P. VERÓNICA MARIBEL REYES LÓPEZ. Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Vocal D del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.	
C.P. MARÍA MAGDALENA ESPINOZA HERNÁNDEZ. Jefa de Oficina y Vocal E del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.	
C.P. MIRIAM LÓPEZ HÉCTOR. Jefa de Oficina y Vocal F del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.	
LIC. IRVING LÓPEZ SÁNCHEZ. Coordinador de Giras y Protocolo y Comisionado de Ética e Integridad del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.	
LIC. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA. Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública.	

1

A efectos de mantener el ordenamiento de los documentos, para su fácil localización, se solicita que se de dar respuesta al presente con el número de expediente y el año que corresponda. Es anterior con fundamento en los artículos 6, 7 de la Ley de Archivos del Estado de Coahuila.